

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACION
--

A) Documentación a presentar para la evaluación de Proyectos de Investigación por el CEIm del HCDGU, CSVE

Se incluye tanto los proyectos de investigación con procedimiento invasivo como aquellos sin procedimiento invasivo.

Para la evaluación por el CEIm será necesario enviar, por correo electrónico a ceic_defensa@oc.mde.es, la siguiente documentación para su validación por la secretaría técnica:

- 1) Protocolo en español o inglés.
- 2) Resumen del protocolo en español.
- 3) Hoja de información o consentimiento informado o solicitud al Comité de la exención de dicho consentimiento (debidamente justificado en caso de estudios retrospectivos).
- 4) Cuaderno de recogida de datos, si no se incluyen las variables a estudiar en el protocolo.
- 5) Póliza de responsabilidad civil (si la requiere).
- 6) Memoria económica.
- 7) Idoneidad del investigador principal (Cv breve).
- 8) Idoneidad de las instalaciones.
- 9) Comprobante de pago de la tasa de evaluación o exención de ésta.

B) Documentación a presentar para la evaluación de Proyectos de Investigación con dictamen favorable de otro CEIm

Cuando un investigador del hospital quiera realizar un proyecto de investigación en nuestro centro que ya cuenta con dictamen favorable de otro CEIm, remitirá la siguiente documentación convenientemente identificada a la Secretaría técnica del CEIm, en formato electrónico a la siguiente dirección: ceic_defensa@oc.mde.es

- 1) Dictamen favorable del CEIm evaluador.
- 2) Protocolo en español o inglés. Resumen del protocolo en español (si hubiera).
- 3) Hoja de información o consentimiento informado o solicitud al Comité de la exención de dicho consentimiento (debidamente justificado en caso de estudios retrospectivos).
- 4) Cuaderno de recogida de datos, si no se incluyen las variables a estudiar en el protocolo.
- 5) Póliza de responsabilidad civil (si la requiere).
- 6) Memoria económica.

- 7) Idoneidad del investigador principal (Cv breve).
- 8) Idoneidad de las instalaciones (conformidad de los servicios implicados)
- 9) Comprobante de pago de la tasa de evaluación o exención de ésta.